

Resolución N° 10/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD "PROF. DR. MANUEL RIVEROS" DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL ASUNCIÓN".

Asunción, 6 de agosto de 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Investigación y Extensión Universitaria por la cual remite la propuesta de línea de investigación para la carrera de medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud "Prof. Dr. Manuel Riveros" de la Universidad Privada del Este – Filial Asunción.".

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo consideró y aprobó por unanimidad la línea de investigación propuesta por la Dirección de Investigación y Extensión Universitaria

POR TANTO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud "Prof. Dr. Manuel Riveros", en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la Línea de Investigación de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud "Prof. Dr. Manuel Riveros" de la Universidad Privada del Este – Filial Asunción, "*Enfermedades crónicas no transmisibles emergentes en atención primaria de la salud*", presentada por la Directora de Investigación y Extensión Universitaria.

Artículo 2º: Aprobar a los investigadores involucrados y docentes asociados de dicha línea, como sigue:

Docente investigador Principal: Mag. Raúl Emilio Real Delor, C.I.N° 572.212

- Mag. Biol. Laura Carolina Recalde Mello, C.I.N° 4.327.798
- Dra. Tatiana Elizabeth Roy Torales, C.I.N° 3.258.139

Artículo 3º: Las líneas de investigación vigentes en la Facultad de Ciencias de la Salud, quedan establecidos como sigue:

LÍNEAS:	INVESTIGADORES:
<i>Investigación en la Educación Médica</i>	Docente investigador Principal: Dr. Joaquín Villalba Acosta Investigadores Asociados: Dr. Jorge Hernán Rodas Gauto, Dra. Iris Vuyk de Manera, Mag. Biol. Laura Carolina Recalde Mello
<i>Enfermedades crónicas no transmisibles emergentes en atención primaria de la salud</i>	Docente investigador Principal: Mag. Raúl Emilio Real Delor Investigadores Asociados: Mag. Biol. Laura Carolina Recalde Mello, Dra. Tatiana Elizabeth Roy Torales.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

